



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00894128- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría de Administración de la Facultad solicitando la creación de dos cargos docentes categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, afectando fondos disponibles del Inciso I – Fuente 11; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades se encuentra en el proceso de reordenamiento de la Planta Docente, utilizando como herramientas los procesos concursales establecidos, así como aquellos surgidos en acuerdos a nivel de la Comisión Paritaria Local;

Que en orden 5, el Área de Personal y Sueldos de la Facultad, eleva proyecto de rectificación de presupuesto;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el Proyecto de modificación de planta de cargos Nodocentes de la Facultad de Filosofía y Humanidades que a continuación se detalla:

PROYECTO DE RECTIFICACION DE PRESUPUESTO

1- Personal

11- Personal permanente

200- Personal No-Docente

CREACIONES

Cantidad	Cargo	Puntos equiv. puntos mensual	Total
2 (366-7)	Agrup. Admin.	1,00	2,00.-
TOTAL DE CREACIONES		2,00.-	

RESUMEN

TOTAL DE CREACIONES 2,00.-

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR y elevar al Honorable Consejo Superior, conforme lo dispuesto por R.H.C.S. N° 359/2019.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

NG